
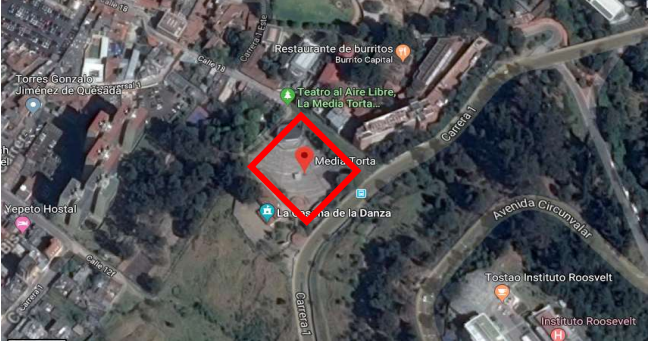


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-14
		FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA		Fecha: 30/09/2020
				Versión: 1
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE				
RAZON SOCIAL	TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA		DIRECCIÓN	Calle 18 N. 1 – 05 Este
ACTIVIDAD ECONOMICA	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.			
TELEFONO	3795750 extensiones 2300/ 01		ADMINISTRATIVO	Lunes a Viernes: 8:30 am a 6:00 pm
ARL	Bolívar	NIVEL DE RIESGO	II	Lunes a Viernes: 8:30 am a 6:00 pm Martes a Sábado: 8:30 am a 6:00pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	LA CANDELARIA	ESPECIALES
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista encargado de Media Torta		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	En un horario diferente a los anteriores vigilancia y servicios generales. Contratista encargado de Media Torta
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS				
CLÍNICAS Y HOSPITALES				
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION	
Hospital el Guavio	Cl. 5 #4A-26 Este	3444484	II	
Hospital San José	Cl. 10 #18-75, Bogotá	3538000	III	
BOMBEROS				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación de bomberos Centro Histórico	Calle 9 # 3 – 12 Este	2861305	La candelaria	
POLICÍA				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación vigesima cuarta de la Policía	Carrera 14 # 6-51	2810581	Santa Fé	
Estación policía Candelaria	Carrera 7 # 6A-12	2803620	La Candelaria	
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA				
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS		
Bolívar	Cra. 10 #16-39	#322 ó 018000123322		
Positiva	Cra. 7 #26-36	3307000 ó 018000111170		
Sura	Avenida el Dorado #68B-85	4055911 ó 018000511414		
LIMITES				
NORTE				
Universidad de los Andes.				
OCIDENTE				ORIENTE
Universidad de los Andes				Universidad Distrital Circunvalar
SUR				
Torres Gonzalo Jimenez de Quezada La Casona de la Danza				
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES				
VÍAS DE ACCESO	Tiene ingreso de manera vehicular por la circunvalar y de manera peatonal por la calle 18			
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	La edificación estructural es en concreto; los muros están contruados en ladrillo y algunas divisiones se encuentran en superboard, el piso se encuentra en tableta; las puertas internas son en madera con recubrimiento en aluminio y la puerta principal es en Vidrio; las placas están contruadas en concreto		INSTALACIONES ESPECIALES ( INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	
SERVICIOS PÚBLICOS	La Media Torta cuenta con servicios de energía eléctrica y agua.		La media torta tiene las siguientes instalaciones o servicios especiales: *Cuenta con 8 tanques de almacenamiento de agua; ubicados en la parte externa de la locación de la Casona de la danza *Cuenta con los servicios de Internet y telefonía con el mismo número de la Sede principal del IDARTES	
POBLACIÓN POR PISOS				
PISO	ÁREA	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE	
1	86	3	3	
2	199	1	2	
3	53,5	4		
Escenario	200,9		3350	
GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)				
			Se tienen establecidos 2 puntos de encuentro: *Principal: Parte superior de las gradas de la Media Torta *Secundario: Estatua de la Pola.	
ANTECEDENTES				
Se han presentado accidentes de trabajo en el equipamiento. Respecto a otras amenazas no se evidencian antecedentes, sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos telúricos que no han generado afectación estructural a la locación dónde se encuentra ubicado el teatro al aire libre la Media Torta.				
PRONOSTICO				
EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta el panorama de la entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: Lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras, y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo y atención de emergencias de origen común.			
INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	La carga combustible representada en elementos de uso cotidiano en las instalaciones de La Media Torta (Área administrativa, salones y espacios de almacenamiento).			
EXPLOSIONES	No se evidencia probabilidad de ocurrencia			
COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	La estructura se observa en buen estado; sin embargo se debe tener en cuenta que la locación dónde se encuentra ubicada la Media Torta es antigua.			
INUNDACIONES	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias.			
ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica y también por el tránsito libre de peatones cerca a las instalaciones de La Media torta.			
ASONADAS	Existe la probabilidad de ocurrencia debido a la afluencia de gente en eventos desarrollados en la Media Torta.			

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN		SOLKAFLAM 3700 GR	3	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO A	2	ABC 10 LBRS	14	GABINETES DE EMERGENCIA	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0		0		
CAMILLAS	2	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0	PLANOS DE EVACUACIÓN	0
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	1	SIRENA	0		
ROCEADORES	0	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

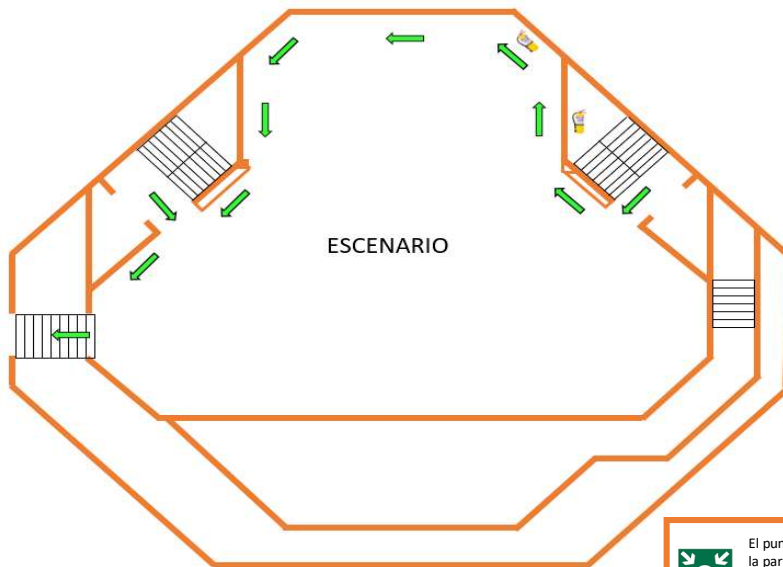
RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



RUTAS DE EVACUACIÓN





El punto de encuentro principal es en la parte superior de las gradas de la Media Torta.  
El punto de encuentro alternativo es el monumento a la Pola, en la calle 18

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Segun amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Posible
Robos, atracos		X	Se pueden presentar robos al personal por desplazamientos de peatones ajenos al escenario generando pérdidas materiales a contratistas de la entidad.	Posible
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias.	Probable
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones electricas de la locación por uso de equipos instalados a la red electrica	Probable

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	3
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	4
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios</li> <li>Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas.</li> <li>Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos.</li> <li>Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera</li> <li>Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos.</li> <li>Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia.</li> <li>Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<b>Seguimiento y Control del Plan</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia</li> <li>Suspenda la actividad que esté realizando Según las indicaciones apague su equipo y salga.</li> <li>Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final.</li> <li>Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas.</li> <li>Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna.</li> <li>Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.</li> <li>Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir.</li> <li>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<b>Seguimiento y Control del Plan</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST.</li> <li>Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención.</li> <li>Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer.</li> <li>Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados.</li> <li>Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca.</li> <li>Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedo el sitio.</li> <li>Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta el orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros.</li> <li>Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro.</li> <li>Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario.</li> <li>Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias - Brigadistas	<b>OBJETIVO</b>	<b>Seguimiento y Control del Plan</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, INNOVACIÓN Y DEPORTE Instituto Central de los Artes</p>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		Código: GTH-DSIG-14
	<b>FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA</b>		Fecha: 30/09/2020 Versión: 1
<b>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</b>	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación</li> <li>• Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación.</li> <li>• No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación.</li> <li>• Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas.</li> <li>• Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos.</li> <li>• Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos.</li> </ul>	Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinador de emergencias	<b>OBJETIVO</b>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p> <p><b>Seguimiento y Control del Plan</b></p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista SAF-Talento Humano		
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF- Talento Humano		
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado SAF-Talento Humano	 Firma	

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la “Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG”, se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.